



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 12 de Septiembre de 2012.

VISTO:

La solicitud de aval académico a la “**Jornada de Comunicación y Ciudadanía con perspectiva de género**”, en la Sede Trelew, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto es presentado por la alumna de Trabajo Social Edith Alejandra Lagos de la FHCS – Sede Trelew, quien reúne los meritos académicos necesarios.

Que participan de la propuesta la Agrupación La Cámpora, Alumnos de Trabajo Social y de Ciencias Políticas: Edith A. Lagos, Gastón F. Montesino y Nicolás F. De la Barrera.

Que la propuesta de referencia cuenta con la participación de la Sra. Directora de Comunicación del Consejo Nacional de la Mujer, Sra. Isabel Chiaramonte.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Concienciar a la sociedad sobre la equidad e igualdad de género

- Promover una transformación socio – cultural basada en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país.

Que se presentan como destinatarios a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general

Que la propuesta se desarrolló el día 05 de Julio de 2012, en la ciudad de Trelew.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIIº sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 16 y 17 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico a la “**Jornada de Comunicación y Ciudadanía con perspectiva de género**”, cargo de la Sra. Isabel Chiaramonte en la Sede Trelew, presentado por la alumna de Trabajo Social Edith Alejandra Lagos, desarrollada el día 05 de Julio de 2012.

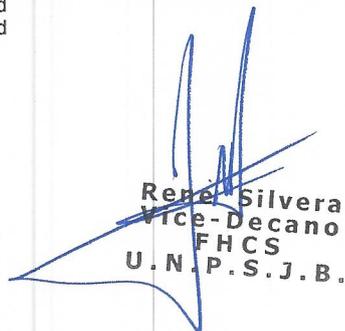
Art.2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.-

Art. 3º) Encomendar a la alumna Edith Alejandra Lagos la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 295/2012

med
pmd


René Silvera
Vice-Decano
FHCS
U.N.P.S.J.B.


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB